

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PONCE DIAZ HOLDING PONCEHOLDING S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de mayo del año 2020 a las 16h30 en la URB JARDINES de Santa Inés #59B Cumbayá, Quito, provincia de Pichincha se reúnen las siguientes personas: Joaquín Esteban Ponce Díaz, por sus propios derechos, con DOCE MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Alejandro Humberto Ponce Aray, por sus propios derechos, con VEINTIDOS MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Janina Guadalupe Díaz Vega de Ponce, por sus propios derechos con VEINTIDOS MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Alejandro Ponce Díaz, por sus propios derechos, con DOCE MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, y Alegrío Ponce Díaz, por sus propios derechos, con DOCE MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. Preside la sesión el señor Alejandro Humberto Ponce Aray en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Joaquín Ponce Díaz. Se constata la presencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, conforme consta de los documentos que se presentan y al libro de acciones y accionistas y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía, así como los informes de los Auditores Externos de la compañía; 2) Decidir sobre el destino de los beneficios sociales; 3) Designación de Comisario de la Compañía y fijación de sus honorarios; y 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020. El Presidente declara instalada la Junta a las 16h30 y solicita se dé lectura al orden del día. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: 1) **Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía, así como los informes de los Auditores Externos de la compañía:** El Gerente General da lectura al informe de comisario presentado, el mismo que es aprobado por la Junta General. El Gerente presenta y explica su informe, el mismo que aprobado por la Junta. Se deja constancia que la Junta General ha conocido los informes de los Auditores Externos. Asimismo, el Presidente pone en consideración de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 el mismo que es aprobado por la junta. 2) **Decidir sobre el destino de los beneficios:** Revisado el balance y el informe del Gerente General, existen utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019, por lo que se propone la moción para no repartir utilidades este año y así asegurar la liquidez de la compañía. Asimismo, se propone que se destine la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, proveniente de las utilidades del ejercicio, a reserva legal para dar total cumplimiento a la Ley de Compañías. El Presidente pone a consideración de los accionistas la moción, y se resuelve de manera unánime, no repartir utilidades, por lo que para estar toda día, se deja constancia que existe una decisión unánime de no repartir dividendo alguno, y para destinar la suma descrita a reserva legal. 3) **Designación de Comisario de la Compañía y fijación de sus honorarios:** Se

recomienda como Comisario Principal de la compañía, a la señora Jenny Parides, y como Comisario Suplente, a Patricia Morejón. Los accionistas, de manera unánime deciden designar a las personas nominadas para Comisario Principal y Suplente como tales, fijando asimismo su retribución para el período de dos años conforme el estatuto de la compañía. 4) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020:** El Presidente expone que es necesario contratar a Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, por lo que propone que la Junta General designe como auditores externos a AndeSaber Auditores y Contadores Cía. Ltda. Propuesta la moción, la junta general decide por unanimidad contratar a esta compañía como auditores externos de la Compañía, solicitando al Gerente General que negocie los honorarios correspondientes. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, lo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. El Presidente levanta la sesión a las 17:00, suscribiendo la presente Acta los accionistas presentes, juntamente con el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretario certifica.

Alejandro Humberto Ponce Aray  
Presidente  
Accionista

Juan Ponce Diaz  
Gerente General/Secretario  
Accionista

Janina Diaz de Ponce  
Accionista

Alegria Ponce Diaz  
Accionista

Alejandro P.  
Alejandro Ponce Diaz  
Accionista